



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES  
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO  
LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **martes diecisésis de abril del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Pública Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Licenciado Miguel Armando Castillo Romero**, Coordinador Administrativo; y por parte del Área Técnica la **Licenciada Jessica Omayra Flores Macías**, Jefa del Departamento de Conservación y Mejoramiento de Ecosistemas, ambos adscritos a la **Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la **Contraloría del Estado de Aguascalientes**, la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **catorce horas con un minuto** del día **viernes doce de abril del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS  
PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y  
RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITANTES:

MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.

MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **bienes** propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere el **Licenciado Miguel Armando Castillo Romero**, Coordinador Administrativo; por parte del Área Técnica la **Licenciada Alejandra Tapia Pineda**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales e Informáticos, y la **Licenciada Jessica Omayra Flores Macías**, Jefa del Departamento de Conservación y Mejoramiento de Ecosistemas todos adscritos a la **Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los **bienes** solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1, y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.	1 A LA 8
MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ	1 A LA 8
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma, y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los **bienes** solicitados



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS  
PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y  
RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

**1. MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.**, Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4)** numeral 1, Anexo B, B-1, B-2, B-3 y 18 de la Convocatoria, sin embargo, los Anexos B, B-1, B-2 y B-3, no contienen el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, así mismo están rubricados y no contienen la firma autógrafo completa del representante legal. De igual manera, **no cumple** con el numeral 19 ya que no presenta los contratos conforme a lo solicitado.

Por lo que respecta a la oferta económica, **no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4)** numeral 2, apartado **2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, ya que el Anexo C no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, a su vez las hojas que integran los anexos están rubricados y no tienen la firma autógrafo completa del representante legal, así mismo, su oferta económica excede el techo presupuestal autorizado para esta licitación en las siguientes **subpartidas 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 31, 36, 37, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 64, 65, 66, 67 y 69**, respecto de las **subpartidas 6, 7, 8, 45, 46 y 70** la descripción de los **bienes** ofertados en el Anexo C no corresponde a la descripción ofertada en el Anexo B, de igual forma el proveedor no plasma la garantía solicitada conforme a lo establecido en el apartado **2.2)** de la Convocatoria.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4)** no le aplica el numeral 6 y **no cumple** con los numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4)** numeral 3 solicitado, el licitante presenta para su análisis el pago (CFDI) y copia simple, sin embargo, la copia simple que presenta no está firmada autógrafamente por el representante legal

En el apartado **2.4)** numeral 4 solicitado, el licitante presenta para su análisis el Anexo D, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación. De igual forma las hojas que integran el anexo están rubricadas y no tienen la firma autógrafo completa del representante legal.

En el apartado **2.4)** numeral 5 solicitado, el licitante presenta para su análisis el Anexo E, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación. De igual forma las hojas que integran el anexo están rubricadas y no tienen la firma autógrafo completa del representante legal.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS  
PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y  
RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Así mismo, en el **Anexo E** no se plasma la descripción completa del objeto social conforme a su acta constitutiva.

A su vez, la copia fotostática del acta constitutiva número 13,159, la copia fotostática del Poder número 29,148, y la Constancia de Situación Fiscal vigente carece de firma autógrafa.

En el apartado **2.4) numeral 7**, el licitante presenta la identificación oficial del representante legal de la empresa, sin embargo, no adjunta el comprobante de validación de su INE.

En el apartado **2.4) numeral 8**, el licitante presenta el **Anexo G**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, así mismo, en el formato establecido se solicita el **volumen de venta** en cantidad, y el licitante establece el volumen de venta en monto.

A su vez, la verificación del comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT, se encuentra impresa en el reverso de la copia del CFDI en cada una de las facturas presentadas, y estos documentos, los 3 CFDIs y las verificaciones impresas en el reverso carecen de firma autógrafa.

En el apartado **2.4) numeral 9**, el licitante presenta el **Anexo H**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, así mismo, las hojas que integran el anexo están rubricadas y no tienen la firma autógrafa completa del representante legal.

A su vez, el licitante no adjunta el comprobante de validación de la consulta, y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que presenta, carece de firma autógrafa.

En el apartado **2.4) numeral 10**, el licitante presenta el **Anexo I**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, así mismo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta, y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales que presenta, carece de firma autógrafa.

En el apartado **2.4) numeral 11**, el licitante presenta el **Anexo J**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, así mismo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta, y la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de INFONAVIT que presenta, carece de firma autógrafa.

En el apartado **2.4) numeral 12**, el licitante presenta el **Anexo K**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, así mismo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta, y la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de INFONAVIT que presenta, carece de firma autógrafa.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS  
PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y  
RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social que presenta,  
carece de firma autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **13**, el licitante presenta el **Anexo L**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, así mismo, las hojas que integran el anexo están rubricadas y no tienen la firma autógrafa completa del representante legal.

En el apartado **2.4)** numeral **14**, el licitante presenta el **Anexo M**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación.

En el apartado **2.4)** numeral **15**, el licitante presenta el **Anexo N**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación, así mismo las hojas que integran el anexo están rubricadas y no tienen la firma autógrafa completa del representante legal, así mismo, el anexo no fue presentado conforme a lo requerido ya que se elimino el texto "Protesto lo necesario", el Nombre del Representante Legal y la Denominación y/o Razón Social de la empresa.

En el apartado **2.4)** numeral **16**, el licitante presenta el **Anexo O**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación.

En el apartado **2.4)** numeral **17**, el licitante presenta el **Anexo P**, sin embargo, el anexo no contiene el encabezado donde se señala el número y nombre de la licitación.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por los incumplimientos técnicos, económicos, legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10)** incisos **a), c), d), h), o), r) y s)** de la Convocatoria de la presente Licitación.

**2. MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ**, Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4)** numeral **1, Anexo B, B-1, B-2 y B-3, 18 y 19** de la convocatoria.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4)** numeral **2, apartado 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** cumple con los numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, y no le aplica el **numeral 6**.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS  
PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y  
RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 56 primer párrafo, fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública, y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado, y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

RESUELVE:

**ÚNICO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ**, para la **PARTIDA 1 con sus 71 subpartidas**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	TOTAL
<b>PARTIDA 1 con sus 71 subpartidas</b>	<b>\$4,649,452.33</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 24 (veinticuatro) hojas, de las cuales 8 (ocho) hojas útiles corresponden a la presente acta y 16 (dieciséis) hojas útiles



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS  
PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y  
RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

corresponden a los Dictámenes Técnicos.

Se da por terminada la presente siendo las **once horas con quince minutos** del mismo  
día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán.**  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia.**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Paloma Eleonora García Segura.**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:**

**LAE. Miguel Armando Castillo Romero.**  
Coordinador Administrativo de la Secretaría de  
Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno  
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS  
PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y  
RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Jessica Omayra Flores Macías.**

Jefa del Departamento de Conservación y Mejoramiento  
de Ecosistemas de la Secretaría de Sustentabilidad,  
Medio Ambiente y Agua del Gobierno  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira.**

Auditor Gubernamental.

**LICITANTES:**

**No hay licitantes presentes.**

**----- FIN DEL ACTA -----**

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
16 DE ABRIL DEL 2024**